

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 28 de marzo del 2016

A los señores Accionistas de:
AGROVICOL S. A

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 279 de la Ley de Compañías vigente, y en Calidad de Comisario Principal de **AGROVICOL S. A.**, se ha examinado los Estados Financieros (*Estado de Situación Financiera; Estados de Resultados; Estado de Cambio en el Patrimonio Neto; Estados de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros*), correspondiente al ejercicio económico de 2015.

En cumplimiento de las disposiciones contenidas en la Ley de Compañías, en mi calidad de Comisario, de **AGROVICOL S. A.** presento a ustedes el siguiente informe en relación al año concluido al 31 de diciembre del 2015.

1. He obtenido de los administradores información sobre las operaciones y registros que considere necesarios. Así mismo, he revisado el Balance de Situación Financiera; el Estado de Resultados; el Estado de Cambios en el Patrimonio Neto; el Estado de Flujos de Efectivo, y las Notas a los Estados Financieros, de conformidad a las Normas de Internacionales de Información Financiera (NIIF para Pymes), por el ejercicio económico 2015.
2. En mi opinión, los Estados Financieros antes mencionados presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de la Empresa, los resultados de sus operaciones, los cambios en el patrimonio y los flujos de efectivo por el ejercicio terminado en esa fecha.
3. Como parte de la revisión basado en los informes de la administración, se efectuó una evaluación, de la estructura del control interno de la Compañía, pero sólo hasta donde consideramos necesario con el propósito de tener una base para determinar la confianza que se puede depositar en el mismo.
4. Se obtuvo confirmación de los asesores legales de la compañía, a fin de confirmar si los administradores han dado cumplimiento a las normas legales y estatutarias, resoluciones de Junta General de Accionistas, expedidas conforme al art. 279 de la Ley de compañías.
5. Durante la evaluación del sistema de control interno y la revisión de los estados financieros se pudo determinar un razonable cumplimiento de políticas y procedimientos tanto contables como administrativos para el control adecuado de las operaciones de la Compañía durante el 2015, y

Acompaño los Estados Financieros correspondientes por el ejercicio concluido al cierre del 2015, para su conocimiento.

Atentamente



ING. COM. MONICA A. ALAVA REYES
COMISARIO PRINCIPAL
C.C. No. 0917120800


REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CÉDULA

CÉDULA DE CIUDADANA
 APELLIDOS Y NOMBRES
ALAVA REYES MONICA ALEXANDRA
 LUGAR DE NACIMIENTO
QUAYAS QUAYAQUEL
BOLNAR /SAGRARIO
 FECHA DE NACIMIENTO 1976-04-26
 NACIONALIDAD ECUATORIANA
 SEXO F
 ESTADO CIVIL SOLTERA

N. 091712080-0





INSTRUCCIÓN SUPERIOR
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN
CONTADOR PUBLICAULTOR

V0333V214Z

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
ALAVA JIMENEZ ALEJANDRO
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
REYES YAGUAL IRENE MARLENE
 LUGAR Y FECHA DE EXPICIÓN
QUAYAQUEL
2014-06-11
 FECHA DE EXPIRACIÓN
2024-06-11



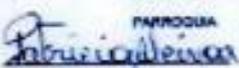




REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL DE ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES NACIONALES 2014

003
0917120800
 NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
ALAVA REYES MONICA ALEXANDRA

QUAYAS	CIRCUNSCRIPCIÓN	3
PROVINCIA	GARCIA MORENO	1
QUAYAQUEL	PARRQUIA	ZONA
CANTÓN		


 (I) PRESIDENTA DE LA JUNTA